

teofilántropos se empeñaron en volverle su honor bajo una nueva forma. Un chistoso se determinó á bautizarlos con el nombre de *fulleros en tropa*, y un grito de risa universal dió muerte al último ensayo de la religion de la clase media.

Obligados á asistir con la rabia en el corazon y la espuma en la boca al restablecimiento oficial de la religion católica, reclamada imperiosamente por la nacion verdadera y efectiva, y apoyada por el cabo chiquito, los legistas revolucionarios procuraron poner trabas de mil maneras á la accion del clero, y no permitieron que volviera á tomar las influentes posiciones de que habia sido lanzado. La guerra constante que ellos le hicieron, no hizo mas que redoblar cuanto la antigua monarquía vino á recoger en sus débiles manos una parte de la sucesion del imperio, y á representar el mismo papel que los Estuardos en Inglaterra. Las clases medias revolucionarias se decretaron entonces el título de liberales, y engrosaron su partido con una multitud de gentes honradas, aun cristianos descontentos con una política bastarda y sin porvenir.

La grande mision de los liberales era, segun ellos, velar por la defensa de las gloriosas libertades nacionales conquistadas por la revolucion, contra las tendencias retrógradas é invasoras de los que suspiraban por el antiguo régimen, y sobre todo contra el partido clerical: así es que,

cuando los amigos verdaderamente ilustrados del pais proponian algunas medidas propias para mejorar la posicion del clero y estender su accion moral, especialmente en materia de educacion y de beneficencia; no habia mas que un grito de la prensa liberal, para advertir á la nacion que los emigrados y los sacerdotes iban á ponerla bajo el yugo infame del feudalismo, de la teocracia de la edad media, del diezmo y las hogueras de la inquisicion. Evocando estos fantasmas, acreditándolos á fuerza de repetir las mas absurdas calumnias, fué como se estorbó á la restauracion, tocar á los monopolios de la medianía, del despotismo revolucionario, condecorados con el nombre de libertades nacionales, y que puso á éstas en 1830 bajo la protección de una monarquía toda de la fábrica de la clase media.

Si pareció que por entonces aflojaba la guerra contra la Iglesia, era la razon porque los vencedores miraban entonces en el catolicismo, los unos el medio de conservar los frutos de la victoria, los otros una religion agonizante, de la que convenia preparar muy suavemente las exequias. Las gloriosas conquistas del espíritu moderno estaban por entonces fuera de combate, guardadas como lo estaban por la omnipotencia de la clase media.

De esta manera, amigos míos, no habia que temer que vuestro Dios ó vuestro cura os dijeran, hablando de vuestro templo edificado por vues-

tros abuelos ó por vosotros mismos: "este templo es de nosotros." La legislación moderna os dice: lo temporal del culto es del Estado, la Iglesia es cosa temporal, luego vuestra Iglesia es del Estado. Y de temor que olvideis esto, os prohíbe hacer á vuestra Iglesia el menor reparo sin obtener antes un centenar de votos buenos del Estado. No era de temer que un rico testador, deseoso de socorremos y dar mas lustre al culto, dejara para esto á vuestra parroquia una parte de su fortuna. La ley le dice: dad á quien quisieris, menos á la Iglesia, de la que el Estado quiere tener los gastos á su cargo: en suma, el ínfimo pueblo estaba seguro de conservar la libertad de sostener una religion siempre pobre, hasta que la clase gobernante quiso descargarla obligando á las cortas propiedades á fundirse en las grandes: cosa que á la larga era inevitable.

No podia disputársele seriamente al Estado el derecho exclusivo de enseñar á la juventud, de formar ciudadanos dignos del siglo de las luces. No habrá ya mas peligro para vuestros hijos de caer bajo el yugo del sacerdote, del religioso, del bienhechor devoto, que hubieran querido enseñarles la lectura, la escritura, el cálculo y algunos elementos de gramática, de geografía y de historia. No, no hay ya este peligro, la ley castigaba esta culpable concurrencia á la venta de las luces por las gentes del Estado; los que de en-

tre vosotros no podian comprar estas luces, juntaban al beneficio de la ignorancia la obligacion de contribuir á los gastos de la educacion de los escogidos entre la clase media. Por esto es que de todos los monopolios revolucionarios, el de la enseñanza ha sido y es todavía el mas amado de los pancistas. Ademas de las grandes dotaciones y los magníficos descansos que ella les ofrece, encuentran tambien el medio de una influencia incomparable y un ejército de instructores que enseñen á las jóvenes generaciones á burlarse del sacerdocio.

Administrando el Estado la beneficencia y tomando su cargo el socorro de todas las miserias, se le quita á la Iglesia su arma por excelencia, la caridad; y el despacho administrativo aumenta á la carga de los contribuyentes una porcion de comisiones encargadas de velar en la mejora moral y material de las clases que sufren.

Es verdad que todas estas precauciones del liberalismo pancista contra la vuelta del diezmo eclesiástico y contra las hogueras de la inquisicion, hacian subir espantosamente el cargo del diezmo de los medianos propietarios, y que el ejército inquisitorial del santo oficio del Estado, obligado á proveer á todo, venia á ser una carga intolerable; pero el Estado era el señor de la tribuna parlamentaria y de la grande voz de la prensa, para celebrar incesantemente los inmensos bene-

ficios del régimen nuevo y tronar contra los enemigos de las libertades constitucionales. El Estado era señor de la educación, para obtener una juventud consagrada enteramente al estado de cosas; y pagando los doscientos cincuenta mil ciudadanos franceses el censo legal, casi nada tenían que envidiar á los doscientos cincuenta mil señores ingleses, reinando en paz sobre una población de ilotas á quienes hacen gritar: ¡Viva la libertad! ¡Abajo el papismo! Desgraciadamente para ellos, los liberales no habían sospechado una cosa, y es que para las naciones católicas hay alguna cosa en la conciencia humana, y alguna cosa en el cielo que desbarata los cálculos de los opresores.

Una mañana, pues, el jefe de la obra del espíritu moderno se encontró pulverizado, sin que pueda decirse por qué mano. El representante de la monarquía de la clase media del estado llano, disponiendo la víspera de un millon de bayonetas, se salvó solo á la luz de las llamas de su trono y al grito universal de: "¡Viva la República!" Los secularizadores de la propiedad, de la educación, de la beneficencia, se vieron en la presencia de un proletariado omnipotente que les dijo: "Partamos, ó pongámoslo todo en comun: que todos posean ó ninguno! Instrucción gratuita igual para todos; acabó la aristocracia de las luces." Vosotros habeis enseñado á los ricos, y á los pobres á despreciar la limosna como indigna de un

pueblo libre: reemplazadla, pues, por el derecho al trabajo y á la subsistencia, y que el Estado, padre de los pobres, nos haga sentar á todos á la mesa del presupuesto de su gasto. Si el proceso no ha sido definitivamente terminado en Francia, entre los secularizadores y el proletario, es debido á las circunstancias locales que vosotros conoceis, y á un principio del gobierno divino que quiero yo explicaros.

La causa social que se agita no es solamente francesa, es europea, mucho mas, es humanitaria, y el eterno Autócrata de la humanidad, Jesucristo, quiere que ella sea juzgada con brillo en nuestro continente, y á la vista del género humano. Es claro que la conducta de todos los gobernantes, antiguos y modernos de la Francia, ha servido de regla á todos los gobernantes católicos, sea bajo los reyes absolutos, sea bajo los reyes constitucionales, sea bajo las oligarquías de la clase media. Despojar á la Iglesia de todos sus derechos, de todas sus libertades, de todos sus medios de influencia, y reducirla á no ser mas que un instrumento de policía, ó una vana sombra de ella misma, tal ha sido el plan constantemente seguido con mas ó menos astucia ó audacia por todos los hombres de Estado, con muy pocas excepciones.

La clase que indudablemente ha contribuido mas á la opresion religiosa es la de los legistas y

abogados, que tienen sus razones para no amar á lo que ellos llaman la dominacion clerical. En efecto, amigos míos, ¿qué vienen á ser las gentes de proceso, donde la *dominacion clerical* es bastante poderosa para hacer reinar la ley de justicia y de caridad, para prevenir los procesos, ó conciliar á las partes sin arruinarlas? Agregad á esto el aire anticristiano que se respira en los estudios del derecho que absorben la vida del legista.

¿Qué se encuentra en el derecho romano que todos los legistas adoran? Entre otras cosas admirables se encuentran los principios del puro despotismo pagano, y nosotros vemos que en efecto los legistas modernos no han cesado de aplicar primero al estado príncipe, despues al estado popular, este axioma: "Todo lo que place al poder, tiene fuerza de ley." ¿Qué se encuentra en el derecho moderno, casi todo salido de plumas protestantes, ó muy protestantizadas? Se encuentran allí á cada página violentas invectivas contra el despotismo clerical, el espíritu de invasion, de usurpacion, que tiende á subordinar la sociedad civil á la religion, en lugar de someter la religion á la sociedad civil, como Cristo lo ha querido. Decid al hombre imbuido en estos principios, que someter la religion católica al poder civil, es hacer otras tantas religiones, cuantos son los depositarios del poder civil, y que nada es mas opuesto á la libertad religiosa y al pensamiento de Je-

sueristo: apenas escuchará lo que le hubiereis dicho, en atencion á que no está en sus atribuciones salvar la libertad religiosa y el pensamiento de Cristo; pero sí está en ellas el defender el derecho contra la incurable ambicion de los sacerdotes: así es que, cuando yo oigo á los legistas este modo de hablar, este ardor por defender la libertad, me hacen el efecto que las palabras de una cortesana cuando habla de pudor.

En fin, ¿cuáles son las habitudes de estas gentes cuando la religion no las tiene en su santa guarda? Lo que se puede imaginar de mas propio para falsear el espíritu y el lenguaje. Ejercitados en defender todas las causas justa ó injustamente, no tienen mas que un cuidado, y es el de su reputacion de discurrir bien sobre todas las cosas, y hacer triunfar á los que les paguen. Prudhon pide alguna parte: cuando la lengua de un abogado está en movimiento, ¿quién puede decir dónde se parará? Yo respondo, á caballo sobre el derecho, ella irá siempre al través, y no partirá de lo verdadero sino para llegar á lo falso.

Ahora que una carta constitucional viene á poner el poder en las manos de los mas intrépidos discurridores, estad seguros de que los legistas y abogados obtendrán el gobierno, y que ellos caerán á grandes golpes de leyes sobre la Iglesia, como lo hacen en este momento los gobernantes piamonteses. En vano la Francia que les ha pre-

cedido en esta carrera se apresura á decirles: ¿qué haceis? ¿qué es fuerza que el peligro de los Estados venga de parte de la Iglesia? ¿no veis que el socialismo toma las armas? ¡El socialismo! responden sonriéndose los sabiondos turineses, temedle vosotros que entregais vuestra juventud á la faccion clerical, temedle en buena hora; pero nosotros, hombres de progreso, que hemos despedazado á los jesuitas como un vidrio, y que en este momento desterramos á los obispos y nos burlamos del papa, nosotros no tenemos miedo. Nosotros tenemos contra todos los enemigos del Estado el poder de los poderes, las libertades constitucionales!

¡Qué jactancia, qué imbecilidad! diréis vosotros. Sí, pero trabajando por satisfacer su odio estúpido contra la Iglesia, estos secularizadores preparan su país para la solucion próxima del grande proceso que la Providencia forma á la Europa. Esta solucion que buscan todos los entendimientos, creo conocerla yo, mis amigos, y podré indicárosela; pero como ella debe ser la coronacion de la *Arca*, quiero responder antes á las objeciones que os faltaren que proponer contra la Iglesia católica: yo ruego á los señores mis interlocutores, quieran indicármelas al principio del entretenimiento siguiente.

ENTRETENIMIENTO VEINTICINCO.

Inquisicion católica. Conducta respecto de la Iglesia, de todos los que la acusan de intolerancia. Regla constante de la Iglesia para con los infieles.

El Mayre.—En la particion que nos hemos hecho, Mr. el Instructor y yo, de las objeciones un poco serias que quedan todavía contra la grande Iglesia, la primera y la mas grande parte me ha tocado en suerte: este lote es la inquisicion. A decir verdad, los noventa y nueve céntimos de los que gritan contra la inquisicion, se hallarian muy embarazados si se les preguntara lo que es este monstruo. Los menos ignorantes creen saber: primero, que éste era un tribunal de la edad media, compuesto de monjes y establecido por el papa y los obispos para descubrir, atormentar y quemar á los herejes, filósofos y cualesquiera otros que